

Carrera de S. Jerónimo 16.3.^o



Madrid 30 de Enero de 1855.

Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy no contiene disposición ninguna de interés general. Lo que publica sin explicación ni comentario alguno y nos parece cuando menos curioso es la comparación del artículo del Almanaque de San Petersburgo desde 1854 a 1855 referente a la familia real de España, con el del presente año en que por primera vez se llaman a M. "la Reina María Isabel II Luisa". También nosotras renunciamos a todo comentario porque a V le ocurriría como a nosotros que para el Czar Moncada ha dejado de reinar en España en 1855.

La sesión de Cortes terminó anoche a las siete menos cuarto. Si bien el Dr Olorzaga probó completamente en su luminoso y elocuente discurso que es un absurdo negar el principio de la soberanía nacional, como imparciales historiadores debemos decir a V que sus palabras referentes a la legitimidad de Dña. Isabel II han causado profundo sentimiento a los amigos de la dinastía y regocijado a los partidarios de D. Carlos.

La exposición del Dr Obispo de Cádiz de que nos ocupamos ayer en el extracto de la sesión de Cortes, se extiende a que se consigne en el nuevo código político la censura previa del Ordinario para todos los escritos que hagan de impresión relativa a la religión, Sagrada Escritura, Doctrina y Moral de la Iglesia.

El Adelante conviene en su número de hoy en que habrá sido mal informado respecto a lo que digo de que el Dr. Ministro de la Gobernación habrá colocado en sus oficinas a un antiguo redactor del Orden y el Heraldo.

Se confirma por los demócratas la apariencia del Manifiesto concediendo una tregua en sus ataques al gobierno; pero el Adelante advierte que esta tregua será condicional y que cesará tan luego como el Ministerio no semuestre decidido a marchar por una senda francamente liberal.

El Conde de Quinto, gobernador que era de Madrid al estallar la revolución de Julio, ha dirigido un comunicado al Clamor público en el que ha defendido cargo de lo dicho por este periódico de que el conde de Quinto era uno de los que trabajaban en París por una restauración carlista, dándole el más solemne mentis al periódico progresista declarando que él jamás trabajaría por otra restauración que por la del todo ó parte de la autoridad de la reina Dña. Isabel II.

El decano de los promotores fiscales de Madrid a quien audiencia el Vicario eclesiástico pidiéndole que denunciara el folleto que quería de publicarse, titulado "Nulidad de la definición dogmática del misterio de la inmaculada Corcepción", ha respondido al Vicario quien no puede complacerle porque en opinión del promotor fiscal no es denunciable el folleto en cuestión. Esta es la verdad y no el que haya sido denunciado como adegraña la Esperanza de anunciarlo.

Dice el que el Gobierno, la comisión respectiva parlamentaria y el Dr. Galámano están de acuerdo para que se preste a las Cortes que los ferro-carriles de Cartagena y Almada se conecten a dicha Dr. Galámano mediante el pago que hará en siete años de 71 millones de reales y de un depósito de 3 millones en el Banco como garantía del contrato. Respecto al ferro-carril de Almada a Alcántara, la comisión general opina porque se recogen las acciones de ferro-carriles entregadas como subsidio y que este se reduzca a una cantidad ya de 15 millones en acciones.

En 1 de Setiembre del año último se declaró que el grado de teniente coronel sería el inmediato ascenso para los segundos comandantes del ejército. Bajo este concepto se ha expedido, conforme a lo del actual, una real decretos no publicada aún en la Gaceta, en la que se previene que los segundos comandantes, empleados en comisión activa ó de reemplazo, que por no contar tres años de efectivo edad y encontrarse con el grado de comandante no hubiesen recibido ninguna gracia por no comprenderles los beneficios del decreto de 11 de Agosto de 1854, promuevan instancia en solicitud del grado de teniente coronel a los efectos correspondientes.

Noticias de La Habana fechada del 25 de Diciembre, aseguran que en dicha fecha gozaba la isla de la mayor tranquilidad y que el general Concha había nombrado una Junta compuesta de grandes capitalistas para que propusiera los medios de subrogar con otros impuestos la contribución de los diarios.

La casa real tiene hoy un déficit en sus rentas de cerca de 30.000.000 de reales efecto de la generosidad sin límites del a Reina Isabel. Para cubrirlo se están haciendo grandes economías. Cuantos conocen a la Reina saben que para esta nada hay mas gratis que aliviar todos las necesidades. No hace muchos años que remanejo á mas de 60 millones quel que el Estado le debia. Pero teniendo en cuenta el estado del patrimonio mal podia ofrecer d. M., aunque le hayan dicho varios periodicos el sobrante de sus rentas para atender á las necesidades publicas. La oferta pues no ha sido hecha ni rechazada por el consejo de ministros como anaden dichos diarios. Convine en este asunto decir la verdad porque a la sombra de la noticia a que nos ocupamos no falta quien haga notar que el patrimonio tiene sobrante cuando tanto faltaba.

El gobierno de d. M. no se ha ocupado aun seriamente del proyecto de reforma arancelaria presentado a las Cortes por los trés. Corradi y Sanchez Silva. Esto que lo sabemos por buen conducto modifica esencialmente lo dicho por la Epoce de ayer de que el gobierno rechazaba de un modo absoluto dicha reforma.

La mayoría de los periodicos de hoy dan como segura e inminente una modificación ministerial por la cual quedarán fuera del gabinete los trés. Aguirre, Lurriaga y Santa Cruz. Trabajo nos cuesta desmentir total o los días una propia noticia. Respecto de los de Oriñes hay el peligro de quedar por mal informados cuando mejoras datos se tienen. En las circunstancias actuales sobre todo no seremos nosotros los que nieguen una modificación ministerial venga de pronto; acaso hoy mismo. Pero la verdad es que hasta hoy por la mañana probadra repetir y asegurar que nada absolutamente hay de modificación ministerial.

Con motivo de precipitar la modificación ministerial que algunos desean parece cosa decidida el que se va a interpelar en las Cortes a los trés. Lurriaga y Mador sobre el modo en que cada cual de ellos entiende que debe hacerse la desamortización eclesiástica. Los opositores aguardan que de aquí surgen conflictos entre ambos ministros pero personas íntimas de uno y otro les creen dispuestos a demostrar que no hay contradicción alguna entre sus ideas.

El gobernador civil de Ciudad Real dr. Escario, uno de los conservadores colocados en virtud de la union liberal ha hecho dimisión de su cargo fundado en el giro esencialmente progresista que toma la situación.

Siguiendo el ministerio en su propósito de hacer cumplir el concordato en todo lo que tiene de aceptable para las opiniones dominantes trata de supresión de todos los conventos de monjas que no se hallen dedicados a la educación o beneficio público cosa terminantemente disposta en el referido concordato.

Han sido enviados a Toledo una pequeña columna de 100 infantes y 25 caballos. Su destino mas que a perseguir carlistas que hoy no existen, es a tranquilizar y satisfacer a medrosos y alarmistas.

Se habla de la inmediata marcha de nuestros representantes en París y Lisboa los trés Oloraza y Rios Rosas. Respecto del tr. Oloraza nada hay resuelto, y decididamente no es verdad que el tr. Rios Rosas se disponga a partir para Lisboa.

Cuando los periodicos anunciaron que el tr. Sevillano se proponía publicar una memoria sobre los actos de su ministerio, el quale no había pensado en semejante cosa. Considerando posteriormente el dr. Sevillano esta noticia como una sugerencia oportuna de la opinión pública ha pensado con efecto en la publicación de una memoria para la que hoy reune datos y en la que se propone demostrar que su salida del gabinete no ha sido hija de apuros financieros, pues los recursos con que hoy atiende el tr. Mador a cubrir las obligaciones del Estado habían preparados de antemano por el tr. Sevillano, más porque en concepto de este la situación marcha á ser decididamente progresista y el tr. Sevillano comprendió que el ministerio de que formaba parte no podía tener larga vida.

El tr. Soule no ha dejado hoy a Madrid como se había anunciado. Anteayer 28 pasó una comunicación altr. Ministro de Estado anunciandole su proxima partida y pidiendo una audiencia de despedida del d. M. En este documento nada dice de la persona que le sustituye en Madrid. Eltr. ministro de Estado ha dejado á elección del tr. Soule el momento en que haya de despedirse de d. M. teniendo presente el estado actualmente de las relaciones del representante de los Estados Unidos.

En vista de la buena disposición mostrada por el governo francés para impedir la guerra civil en España, nuestro encargado de negocios en París, según las noticias recibidas hoy ha sido llamado al ministerio de nego-

los extranjeros franceses lo conveniente que sería que se procediera a la internación del general Carlota Elié y así redir la permanencia en París del ex-infante D. Juan y del general Cabrera. El Sr. Obrouyn de Lury ha contestado que ya el gobierno del emperador se había adelantado a los deseos demostrados por el Sr. España extendiéndose a mandar que fuera internado lo mismo que Elié el general Carlista Gómez residente en Burdeos.

El gobierno ha recibido comunicaciones de nuestro representante en Washington que alcanzan al 8 de Ene
y que demuestran que nada importante ocurre allí que tenga relación con la España.

Por el correo de hoy hemos recibido de Londres comunicaciones de cuya importancia va a juzgarán.
Cor. el Infante D. Juan de Borbón, segun dichas cartas, en un momento de expansión familiar tenido delante de personas de alta posición política ha dicho, confirmando con este noticias que tenemos la satisfacción de haber dado a hace muchos días: que la época de su entrada en España será la primavera; y antes si se presenta una ocasión propicia para esperar con éxito la guerra; que el Conde de Montemolin penetrará en España por Ca-
to-taluna en compañía de Cabrera, sin atravesar la Francia pues arribará por mar a uno de los puestos del Bini-
andulado, y que nada hay más distante de la verdad que el pretendiente Español se proponga emprender una difusión como la de los 7 años que prolongan doce anegre en sangre la Peninsula. D. Juan asegura que a suen-
trada en España el conde de Montemolin publicará un manifiesto y que si de resultas de este y de las primeras operaciones militares no diría un término pronto y feliz a sus pretensiones abandonará el territorio Español
dejando a sus parciales y a la nación una lucha estéril y desastrosa

La Bolsa de Madrid de hoy ha seguido en baja. El consolidado durante bolsa se ha hecho a 32-25, despues de Bolsa a última hora quedaba a 32 dínero. La difusa a 18-18 pero no había quien diera a menos de 18-15. Los demás valores se hallan paralizados. Estaba es hija de los grandes esfuerzos hechos para sostenerla con objetos, por parte de los bajistas de obtener mañana a ultimo dia del mes una prigie liquidacion. Realizado esto es natural que pasado mañana se pronuncie el alza, natural cuando se está pagando puntualmente en todas las dependencias del Tesoro público y hasta se han empezado a reembolsar las acciones de carreteras.

La abundancia de metales que hay en el tesoro procede de haber negociado el gobierno con el Banco hasta 12 millones de reales de los cuales 8 se encuentran disponibles en Puerto Rico, 2 en Filipinas, y cuatro en La Habana como sobrantes de las rentas públicas. Los pagarés negociados se han hecho a 5, 6 y 7 meses y con un interés entre 8 y 9 p.c. El Banco garantiza estos pagarés por la utilidad que le reportan el cambio entre La Habana y Londres y los retornos de fondos. No utiliza en esta negociación el Banco otra cosa. Los pagarés están dados a 30 días fecha por la seguridad de su pago. Lo mas importante de esta operación es que mediante ella es casi seguro que se abra oportunamente el pago de la mensualidad de enero a todos los dependientes del Estado.

Por el correo de hoy viene conformada del extranjero y de un modo literal la noticia que dimos hace tres días sobre que Thon Russell había abandonado el gabinete inglés para precipitar la disolu-
ción del actual y formar luego otro con Lord Palmerston. Este es mal anuncio para la pa-

Las cortes constituyentes abrieron hoy su sesión a la hora ordinaria. Leyeron y pasaron a las seccio-
nes una proposición del Dr. Saen (D. Tomás) para que reforme una comisión que prepara una liquidación definitiva de los suministros hechos por los pueblos en tiempo de la guerra de la Independencia. También se leyó otra relativa a los empleados civiles que apoya el Dr. Escrivá y se tomó en consideración. El Dr. Saen (D. Mariano) hizo una pregunta al gobierno sobre la negociación del empréstito de 40 millones. El Dr. Almador y sobre todo su antecesor el Dr. Devillano hicieron la historia de la negociación. El Dr. Garnica tomó parte en el debate para lamentarse de que no haya contado con el comercio de las provincias y sobre todo con el de Santander, lo que hubiera dado resultados inmediatos y favorables al tesoro. Con este motivo el Dr. Almador dijo que la situación del Teso-
ro era apuradísima; pero que tenía la firme convicción de salir adelante con el apoyo de las cortes y el patriotismo de los buenos ciudadanos. Pasóse al orden del día y el Dr. Marques de la Corbera tomó la palabra sobre

en el voto particular del Gr. Piss Prosa, y combatió abiertamente la soberanía nacional que calificó de negra, corriosa y desorganizada, y concluyó haciendo graves cargos al Gr. Oloraza por lo quedijo ayer a cerca de la legitimidad de Isabel 2^a. El Gr. Oloraza contestó con la habilidad que acostumbra al dignatario conservador. La discusión se suspendió por un momento para leer un parte telegráfico el Gr. ministro de la Gobernación, en que se anuncia la derrota del ministerio inglés por una mayoría de 557 votos. El Sr. Escosura combatió el voto particular en un largo discurso, aplaudido por las galerías, especialmente cuando dijo que la constitución del 45, estaba enterrada en las barricadas. Prorogada la sesión por haber pasado las horas del reglamento, el Gr. Canovas defendió el voto particular y depositó a la Unión liberal cuya ruptura creía el orador fatales resultados para el país. También atacó al Gr. Oloraza porque en su discurso de ayer había puesto en duda la legitimidad de la Reina ahora precisamente que se intenta ponerla de nuevo en duda por los carlistas. El Gr. Oloraza pidió explicaciones al Gr. Canovas sobre la acusación que acababa de dirigirle. Dijo entonces el Gr. Canovas, manifestando que había salvado la intención del Gr. Oloraza cuando involuntariamente había favorecido con sus palabras a los carlistas. Y el Gr. Oloraza insistió en lo que había dicho ayer de la legitimidad de D^a Isabel 2^a. Defendaba solo en la voluntad de la Nación. La sesión terminó a las 6^½ de la mañana.

Scripula de V. affus G.G. & B.S. M.

H. Zuluaga

89 - Los consolidados ingleses quedaron el 26 en la Bolsa de Londres a 95 1/8 7/4. Los fondos españoles que dieron en Londres el 26 a 36 1/2 el est. a 17 1/8 la diferida, a 5 1/4 los certificados y a 4 la pasiva en Ámsterdam el 25 a 35 5/8 el int., a 18 la dif. y a 4 3/4 los certificados. En Bruselas el 25 no se cotizaron los fondos españoles. En Ámsterdam el 25 había plata para la diferida el 17 3/8 y se ofrecía el interior a 38 1/2 en Francfort el 23 había plata para nuestro interior a 38 1/2

Por la Crónica de Nueva-York de 30 de Noviembre se tienen algunas noticias curiosas aunque abreviadas de la Isla de Cuba. La policía ha sido reorganizada, suprimiéndose los empleados escrivientes en las cabeceras de las tenencias de gobierno; estableciendo en las mismas empleados de policía de gobierno cuyos sueldos se abonarán por las cajas reales; declarando gratis la dación de pasaportes, certificaciones, licencias de transito y demás asuntos gubernativos; y prohibiendo a los comisarios y celadores nuevamente nombrados que perciban derechos alguno para sí — Para mejorar la recaudación de los derechos de aduana e impedir el contrabando, ha nombrado el Capitán general una Junta de comerciantes presidida por el administrador general de la aduana marítima la que responderá los medios de ocurrir a las necesidades del comercio — De acuerdo con la audiencia pretorial, el mismo general Concha ha dictado diferentes provisiones concernientes a la policía de los esclavos — Se han dado también apremiantes ordenes para la extinción de malhechores — Y por último ha creado el Gr. Concha o se propone crear inmediatamente escuelas especiales de ciencias y artes, cuya utilidad se conocerá pronto en la Isla

int.
nit.

diff.

ppm
Bolsa del Pacífico de San Francisco

Bolsa de Valencia
Fondo español

Bolsa de Valencia

Bolsa del Pacífico de San Francisco

Fondo francés

Fondo francés